

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 003

enero 27 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001202 00025001 PT 19525	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ AYALA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a las partes quienes presentaron recurso de apelación y a quien resulta favorable del grado jurisdiccional de consulta, esto es, COLPENSIONES y a PORVENIR para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar a la parte demandante.	26/01/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 80047201 PT 19060	Ordinario	ACEVEDO LUIS ALBERTO	BAVARIA S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR EN SU TOTALIDAD la sentencia apelada y consultada proferida el 26 de agosto de 2020 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	26/01/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003200 90019805 PT 19178	Ejecutivo	IBARRA JAIMES MIRYAM EDILMA Y OTROS	MARTINEZ CELIS JESUS HEMEL ALVARO MARTINEZ CELIS LOPEZ ARBELAEZ CARLOS ALBERTO CARBONES CATATUMBO LTDA	Auto resuelve adición providencia DESPACHAR DESFAVORABLEMENTE lo solicitado por la parte demandante el día 07 de diciembre de 2021.	26/01/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003201 10010503 PT 19305	Ordinario	JEAN CARLOS GUTIERREZ	ECOPETROL S.A.	Auto confirmado CONFIRMAR el auto de fecha 13 de agosto de 2019, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	26/01/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 50022501 PT 19198	Ordinario	JOSE DEL CARMEN VALE RINCÓN	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. COLPENSIONES	Auto confirmado CONFIRMAR el auto de fecha 01 de diciembre de 2020, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	26/01/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 70031401 PT 19511	Ordinario	ISRAEL CASTRO ANDRADE	COLPENSIONES LA NACION-MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL FOSYGA-ADRES	Auto revocado REVOCAR el auto de fecha 16 de septiembre de 2021, proferido por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	26/01/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 80007301 PT 19040	Ordinario	BLANCA NELLY JAIMES DE LÓPEZ	ANA DOLORES PABON MORENO COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia proferida el 30 de julio de 2020 por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta. COMPLEMENTAR la sentencia proferida por la Juez A quo. CONFIRMAR la sentencia apelada en cuanto CONDENÓ a COLPENSIONES al pago a su favor del 28% del retroactivo pensional.	26/01/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 90020701 PT 19483	Ordinario	WALDO GOMEZ DUARTE	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER E.S.P. C.E.N.S.	Auto resuelve aclaración providencia ACLARAR el numeral segundo del auto dictado el 2 de diciembre de 2021, cuyo contenido será el siguiente: SEGUNDO: CONDENAR en costas al extremo activo. Inclúyanse como agencias en derecho de la alzada \$100.000. Liquidense de manera concentrada en el despacho de origen.	26/01/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 90029101 PT 19156	Ordinario	NELLY CECILIA OCHOA CONTRERAS	COLPENSIONES	Sentencia modificada MODIFICAR la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta el 26 de noviembre de 2020 en el sentido de CONDENAR a COLPENSIONES al pago de la suma de \$39.566.490. CONFIRMAR en todo lo demás la sentencia apelada y consultada.	26/01/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 10003701 PT 19419	Ordinario	RITO ANTONIO ECHEVERRIA CHACON	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR EN SU TOTALIDAD la sentencia apelada y consultada proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta el día 09 de septiembre de 2001.	26/01/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 10018401 PT 19641	Ordinario	MARGI ENITH VARGAS GONZÁLEZ	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas contra la sentencia de fecha 09 de diciembre 2021. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	26/01/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
544983105001202 00005901 PT 19505	Ordinario	RAUL CELIS GARCIA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA S.A.	Auto confirmado CONFIRMAR el auto apelado proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña el 14 de septiembre de 2021.	26/01/2022	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27 /01 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario